



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

0370

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

22 SEP 2023

VISTO:

El Documento DE-1250-01768290-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, la agente María de los Ángeles FERNÁNDEZ (Código N° 14.690) solicita traslado al ámbito del Departamento de Atención al Consumidor y Usuario.

Que la Dirección de Personal informa que la mencionada agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Asistente Profesional, Categoría 16, Agrupamiento II-Profesional, dependiente del Departamento Atención Ciudadana, de la Subsecretaría de Comunicación Social, Secretaría de Gobierno.

Que la Subsecretaría de Comunicación Social manifiesta su conformidad a la presente gestión.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado el acto administrativo que disponga el traslado solicitado.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Dispónese el traslado de la agente María de los Ángeles FERNÁNDEZ (Código N° 14.690), Personal Permanente, con Funciones de Asistente Profesional, Categoría 16, Agrupamiento II-Profesional, dependiente del Departamento Atención Ciudadana de la Subsecretaría de Comunicación Social, Secretaría de Gobierno, al Departamento de Atención al Consumidor y al Usuario dependiente de la Dirección de Derechos y Vinculación Ciudadana de la Secretaría General.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.


Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario del Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente